

ANEXO I
FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Homoclave del formato

CEMER-PMR-001

Fecha de publicación del formato en el POE

28 DE MAYO DE 2026

I. Datos Generales

Nombre de la institución	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno		
Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Mtro. Javier Gómez Bustillos		
Cargo	Subsecretario de Resoluciones y Normatividad		
Periodo de implementación del Programa de Mejora Regulatoria	Del:	01/01/26	Al: 28/05/2026

II. Introducción

Tiene como finalidad ajustar la estructura orgánica y las facultades de la dependencia para alinearse con las nuevas atribuciones que le fueron conferidas a partir de su transformación.

III. Objetivos del programa

Fortalecer la estructura orgánica y funcional de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, con el propósito de garantizar la eficacia institucional en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción, así como en la promoción de un gobierno íntegro y transparente; lo anterior, mediante la actualización de atribuciones, procesos y unidades administrativas, bajo criterios de legalidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

IV. Diagnóstico

La modificación del Reglamento Interior de la entonces Secretaría de la Contraloría, para su transformación en Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, conlleva necesariamente un ajuste integral en el marco normativo que regula su funcionamiento interno.

Dicha reestructuración institucional impacta de manera directa en los instrumentos de gestión administrativa, particularmente en los tres manuales vigentes: **Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Manual de Trámites y Servicios**, ya que estos documentos deben reflejar la nueva denominación, atribuciones, estructura orgánica y procesos de trabajo.

La actualización resulta indispensable para garantizar la coherencia normativa, evitar duplicidades o vacíos en la operación, y asegurar que las funciones de la Secretaría se ejerzan con base en principios de legalidad, transparencia y eficiencia administrativa. Asimismo, permitirá contar con lineamientos claros y actualizados que faciliten la correcta ejecución de las atribuciones conferidas, fortaleciendo el control interno y el buen gobierno.

V. Orden de prioridades

Regulaciones

Trámites y servicios

Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

VI. Plan de acción

VI.a Mejora de la regulación

1
9

Nombre de la regulación	Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.												
Homoclave o ID en el catálogo Nacional/Estatal	Clasificación: Reglamento												
Unidad Administrativa responsable	Coordinación General de Normatividad y Regulación												
Tipo de propuesta	Emitir												
Acciones de mejora específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación								
Emisión del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.	Reforma del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Periodico Oficial del Estado.	Porcentaje de cumplimiento Emisión del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. (número de actividades realizadas/número de actividades programadas) * 100	Lic. Ángel de Jesús Cupul González. Coordinador General de Normatividad y Regulación	01/01/2026	28/05/26								
Cronograma de actividades													
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Definición de estructura orgánica y funciones por unidad administrativa.	X	X										
2	Reuniones de trabajo con las Unidades Administrativas correspondientes para la revisión del marco jurídico aplicable (Constitución, leyes estatales, Ley Orgánica, reglamentos relacionados).			X									
3	Recopilación de propuestas de áreas sustantivas			X									
4	Elaboración del borrador inicial del Reglamento Interior.		X	X									
5	Integración de observaciones de las áreas internas.			X									
6	Revisión jurídica y técnica del borrador.			X									
7	Presentación para revisión interna con titulares de áreas de la Secretaría.			X									

9

2

87

8	Integración de la versión final.	X	X
9	Solicitud de la validación de la Secretaría de Finanzas y Planeación (en caso de implicaciones presupuestales).		X
10	Solicitud del Dictamen del Análisis del Impacto Regulatorio ante la CEMER	X	
11	Solicitud de la validación del Reglamento Interior a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.		X
12	Solicitud a el Periódico Oficial del Estado la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.		X
13	Publicación en el Periódico Oficial del Estado. Difusión interna y externa del Reglamento Interior.		X
14	Inscripción en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios (CNARTyS)		X
15	Publicación en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Tramites y Servicios (CNARTyS)		
16	Difusión del Reglamento Interior de la institución, a fin de que todo el personal conozca su contenido y lineamientos.	X	

VI.b Simplificación de trámites y servicios

Nombre del trámite o servicio

Homoclave en el catálogo
Nacional/Estatal

Clasificación:

Unidad Administrativa responsable

Tipo de propuesta

Acciones de Simplificación específica	Meta	Indicador de cumplimiento	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
---------------------------------------	------	---------------------------	-------------	-----------------	----------------------

Cronograma de actividades

No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-----	----------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Entregar y validar las autorizaciones que se necesiten para cumplir con la norma de Simplificación de Trámites y servicios de la Agencia Anticorrupción, conforme lo establecido en la norma.

VII. Propuestas y recomendaciones de la Autoridad de Mejora Regulatoria

VIII. Respuesta del Sujeto Obligado a las propuestas y recomendaciones

IX. Apartado de Firmas

Nombre y cargo de quien elaboró

Lic. Ángel de Jesús Cupul González

Coordinador General de Normatividad y
Regulación

Nombre y cargo del Responsable
Oficial de Mejora Regulatoria de la
institución

Mtro. Javier Gómez Bustillos

Subsecretario de Resoluciones y
Normatividad

Nombre y cargo de la persona titular
de la Institución

LCP. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen
Gobierno